



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA, 11 JUL 2016

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0030249/2016 por el cual se solicita se abonen las vacaciones anuales no gozadas por el Ing. Raúl Aldo Alberto ROSSI, en razón de haber fallecido el 07 de Noviembre de 2015; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal a fs. 09;

El Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 45, inc. f).;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el pago según el Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 45, inc. f). del importe equivalente a 33 (treinta y tres) días corridos de licencia anual ordinaria correspondiente al año 2015, en razón del fallecimiento del Ing. Raúl Aldo Alberto ROSSI (Leg. 25189) ocurrido el día 07 de Noviembre de 2015, en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple (032-115) en ELEMENTOS Y EQUIPOS ELÉCTRICOS, y en CENTRALES, ESTACIONES Y TRANSPORTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, del Departamento ELECTROTECNIA.

El importe resultante deberá ser depositado en la Caja de Ahorros del que era titular el Docente fallecido, a disposición del Sr. Juez de la declaratoria y/o sus herederos declarados judicialmente.

Av. Vélez Sársfield 1600  
5016 CÓRDOBA – República Argentina




Teléfono: (0351) 4334139/4334140  
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal y gírense las presentes actuaciones la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba



  
Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº: 1002

